



CPAS/2022/02: SERVICIO DE PROVISIÓN Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN LAN DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO. REGULACIÓN ARMONIZADA.

A) VISITA PRECEPTIVA: lunes, 27 de junio de 2022, a las 11 horas.

Por ser inhábil el décimo día natural posterior al de la convocatoria del presente procedimiento, se traslada al primer día hábil siguiente.

Será coordinada por la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, y se llevará a cabo en la forma dispuesta en la cláusula 8.4 del Pliego. En la visita se entregará el documento de detalle "Documento Técnico de la solución LAN de la Asamblea de Madrid", previa aceptación de las condiciones de confidencialidad en relación con éste.

Esta VISITA ES OBLIGATORIA, para participar en el presente procedimiento. Los interesados podrán comunicar su interés en participar en la visita a través del correo perfildecontratante@asambleamadrid.es.

B) FECHA LÍMITE PARA SOLICITUD INFORMACIÓN ADICIONAL: martes, 28 de junio de 2022, hasta las 14:00 horas.

La solicitud se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público en la pestaña <Solicitar información> en el enlace correspondiente a la presente convocatoria. Para hacer uso de este servicio, los licitadores deberán estar registrados en la Plataforma de Contratación del Sector Público como usuario «[Operador Económico](#)» y seleccionar la convocatoria del presente procedimiento.

No serán atendidas las solicitudes de información adicional que se reciban fuera del plazo habilitado al efecto, o realizadas por procedimiento distinto al reseñado.

C) FIN DE PLAZO: lunes, 18 de julio de 2022, a las 14:00 horas.

Treinta días naturales desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (Fecha de envío: 16/06/2022).

Por ser inhábil el día de finalización del plazo, se traslada al primer día hábil siguiente.

El plazo de recepción de ofertas finalizará a las 14 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.



D) PRESENTACIÓN DE OFERTAS: FORMATO ELECTRÓNICO ÚNICAMENTE

Se utilizará la herramienta que la Asamblea de Madrid, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, pone a disposición de los licitadores en el enlace correspondiente a la presente convocatoria.

Para hacer uso de la herramienta de licitación electrónica los licitadores deberán estar registrados en la Plataforma de Contratación del Sector Público como usuario «[Operador Económico](#)», y seleccionar la convocatoria del presente procedimiento para su descarga y posterior utilización.

Para la preparación de la oferta, el licitador podrá seguir la «[Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas](#)», editada por la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#).

No serán admitidas ofertas o proposiciones presentadas por procedimientos diferentes al dispuesto.

Madrid, a 16 de junio de 2022

**LA JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA**



Mercedes Zazo Martínez